



---

## El contrato master franquicia

Rafael Prieto Tenor. Abogado y Mediador. Director de Soho Abogados

### Sumario

-Introducción

-Contenido del contrato

-Régimen legal

*El Contrato de Máster Franquicia (Franquicia Maestra o Master Franchise) es una modalidad del contrato mercantil de franquicia que otorga al Máster Franquiciado el derecho a poseer y operar más de un establecimiento, así como el derecho, además de a explotar franquicias, a concederlas, durante un tiempo determinado y dentro de un área geográfica específica, lo que conlleva una licencia de marca y una licencia para el uso de cualquier otro derecho de propiedad intelectual asociado. Habrá que estar al caso concreto, pero, en términos generales, podríamos dar por aceptable esa definición.*

**Texto del artículo:**

- **Introducción**

En la práctica, el Máster Franquiciado se convierte en el franquiciador en esa zona y viene a replicar la estructura de la central de franquicias. **Es un contrato habitualmente internacional (herramienta óp**  
...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |